



Anexo AICO-06

**Justificación de la diferencia negativa del Balance Presupuestario,
entre el ingreso y el gasto total del ejercicio 2022**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO 109/2023**

Rayón, S.L.P. a 03 de Marzo del 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO SLP
DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E**

Los que suscriben C. ALMA LILIA GUTIERREZ DUEÑES, L.E.M YANETT CASTILLO ANDRADE, en el carácter de Presidenta y Coordinadora del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de rayón, nos dirigimos a ese H. Congreso del Estado, para exponer:

Venimos por medio del presente a exhibir el balance presupuestario del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de rayón , en donde existe balance presupuestario **negativo** del mes de **Diciembre \$-154,602.90** que corresponde al cierre del ejercicio fiscal 2022 que corresponde a saldos de remanentes del ejercicio fiscal 2021, por la cantidad, así como gastos de DIF , para los cuales se cuenta con saldo en bancos, lo anterior con fundamento en los Artículos 18, 19 párrafo tercero, en correlación con Artículo 7 de la Ley de disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, solicitamos de la manera más atenta la aprobación del Balance Presupuestario aludido.

CONSTITUCIONAL

Alma Lilia
19/03

(ALMA LILIA GUTIERREZ DUEÑES)
PRESIDENTA DIF RAYÓN
AUTORIZO
[Signature]

(L.E.M. YANETT CASTILLO ANDRADE)
COORDINADORA DEL DIF RAYÓN
V.B.O.

[Signature]

(C.P. MA. ELENA FLORES ARVIZU)
CONTADOR
ELABORÓ
[Signature]

(LIC. ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ)
CONTADOR INTERNO
ELABORÓ
CONTRAL
Rayón
2023-2024

Unidos con Amor y Justicia